



**COMISIÓN DE RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN No. 2009-011-JGA-DNCTSV.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Mayo del dos mil nueve, en la Oficina donde funciona el Despacho de la SUB-DNCTSV, se constituyen los Miembros de la Comisión de Recepción, señores: Coronel de Policía de E.M., Msc. Nelson Pózo Pozo, SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL (Acc); Teniente de Policía Ing. Deyda Cárdenas, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GUARDALMACÉN DE LA DNCTSV (ACC); Empleado Civil, Ing. Yuri German Goyes, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DNCTSV; Cabo Segundo de Policía Rodrigo Salcedo, BODEGUERO DE LA DNCTSV; y el señor Arq. Marcelo Castillo, "GERENTE-PROPIETARIO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA MODULOS" y en calidad de observador el señor Empleado Civil, Jorge De la Cueva, DELEGADO DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVOS FIJOS; a fin de dejar constancia de la Entrega-Recepción de: **MOBILIARIO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE RADIO VIGIA, FINANCIERO, CONTABILIDAD, ADMINISTRACION DE CAJA Y ASESORIA JURIDICA**, adquiridos a la Empresa **MODULOS**.

**DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN:**

**MEMORANDO NO. 2009-130-SUB-DNCTSV-CIRCULAR**, mediante el cual el señor Subdirector Nacional de Control de Transito y Seguridad Vial (Acc), dispone participar en la recepción de mobiliario para los Departamentos de Radio Vigía, Financiero, Contabilidad, Administración de Caja y Asesoría Jurídica, que serán entregados por la Empresa Módulos.

**FECHA DEL MEMORANDO:** 13 de Mayo del 2009.

**CONTRATO DE SUMINISTROS:** No. 059-SIE-006-2008-DNCTSV-SUMINISTROS.

**MONTO DEL CONTRATO:** \$.51, 645,28.

**FACTURAS** No: 0000289, 0000290 y 0000291, de fecha 29 de Mayo del 2009, por un valor de \$.51, 645,28.

**PLAZO:** Es de cuarenta y cinco días calendario, contados a partir de que el anticipo se encuentra depositado en la cuenta designada por el contratista. Sin perjuicio de lo anterior, la Contratista podrá realizar entregas parciales antes de fenecer el plazo indicado.

**FECHA DEL ANTICIPO:** 18 de Diciembre del 2008.

**FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:** 01 de Diciembre del 2008.

**FECHA DE VENCIMIENTO:** 01 de Febrero del 2009.

**FECHA DE SOLICITUD DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:** Oficio No. MODULOS-004-09, de fecha 04 de Febrero del 2009, tramite No. 1590, enviado por el señor Arq. Marcelo Castillo, Gerente Propietario de la Empresa Módulos.

**FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES:** Lunes 18 de Mayo del 2009.

**PAGOS PENDIENTES DE LA DNT:** (SI)

**HA CUMPLIDO CON LA ENTREGA DEL BIEN:** SI, de acuerdo a la **CLAUSULA TERCERA**, objeto del contrato.- El contratista se obliga para con el contratante a proveer los suministros de acuerdo a lo detallado en el presente contrato.

**INFORME TÉCNICO:** Elaborado por el señor Empleado Civil, Ing. Yuri German Goyes, Funcionario del Dpto. de Construcciones de la DNCTSV, enviado con Oficio No. 0116-DC-DNCTSV-09, el 21 de Mayo del 2009, suscrito por el señor Teniente de Policía, Arq. Msc Ángel Castillo, Jefe del Dpto. de Construcciones de la DNCTSV.

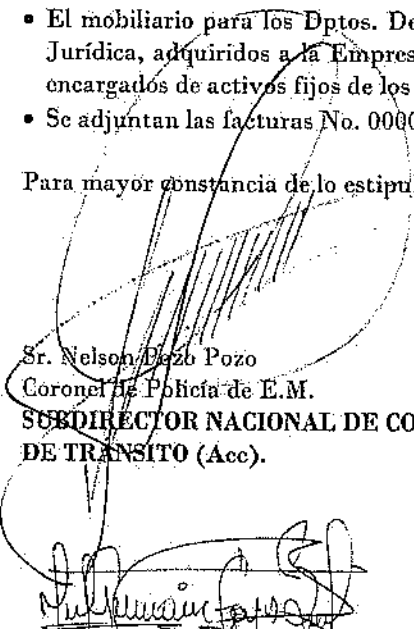
**LIQUIDACION ECONOMICA:** corresponde al departamento financiero de la DNCTSV; previo a la liquidación económica y contable del contrato.

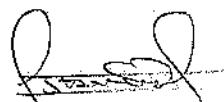
**GARANTÍA TÉCNICA:** de 5 años a partir de la Entrega de la obra, los mismos que se atenderán en un plazo no mayor a 5 días a partir de su comunicación y revisión.

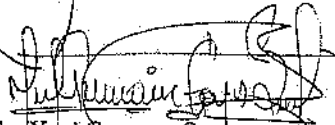
**OBSERVACIONES:**

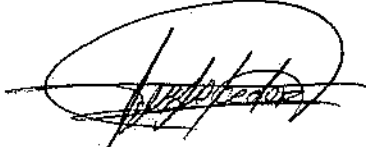
- El mobiliario para los Dptos. De Radio Vigía, Financiero, Contabilidad, Administración de Caja y Asesoría Jurídica, adquiridos a la Empresa Módulos, ingresan a cada uno de los Dptos. bajo la responsabilidad de los encargados de activos fijos de los mismos.
- Se adjuntan las facturas No. 0000289, 0000290 y 0000291 y la garantía técnica debidamente notariada.

Para mayor constancia de lo estipulado los comparecientes firman en seis originales del mismo contenido.


  
Sr. Nelson Dezo Pozo  
Coronel de Policía de E.M.  
**SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO (Acc).**

  
Sr. Jorge De la Cueva  
Empleado Civil  
**DELEGADO DEL DPTO. DE ACTIVOS FIJOS DE LA DNCTSV.**

  
Sr. Yuri German Goyes  
Empleado Civil  
**FUNCIONARIO DEL DPTO. DE CONSTRUCCIONES DE LA DNCTSV.**

  
Sr. Rodrigo Salcedo  
Cabo Segundo de Policía  
**BODEGUERO DE LA DNCTSV**

**MODULOS**

  
RUC: 1800775389001  
Sr. Arq. Marcelo Castillo

**GERENTE PROPIETARIO DE LA EMPRESA  
MODULOS**

FECHA MAYO 29 DEL 2009  
 NOMBRE DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
 RUC 1758046040001  
 DIRECCION RAMIREZ DAVALOS DE 1-90 Y AV. 10 DE AGOSTO  
 TELEFONO 2557-900  
 PROFORMA 476A-08  
 OBRA CONTRATO N059-SIE-006-2009  
 DNCTSV-SUMINISTRÓS

FACTURA S001-001

Nº 0000291

Autorización S.R.L. 1106136494  
 Válida hasta septiembre 2009  
 Castillo Flaminio Julio Marcelo  
 RUC 1800776369001  
 DE LOS TILOS 369 Y DE LOS  
 CÁRDOS 3264360-1-2



MUEBLES PARA OFICINA Y HOGAR

CODIGO	CONTABILIDAD	DESCRIPCION	CANT	VALOR	TOTAL
52		ARCHIVADOR VERTICAL DE 4 GAVETAS	1,00	162,92	162,92
53		ARCHIVADOR AEREO	10,00	70,59	705,90
54		BASUREROS METALICOS	10,00	13,09	130,90
55		BIBLIOTECAS PUERTAS EN MELA 2,00X0,90X0,40	16,00	259,74	4.156,32
56		CRÉDENZA EJECUTIVA 0,75X1,45X0,45 CON PUERTAS	1,00	175,45	175,45
57		ESPERAS BIPERSONALES SIN BRAZOS CUERINA	2,00	117,65	235,30
58		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,50X1,70	4,00	269,50	1.078,00
59		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,65X1,80	2,00	322,95	645,90
60		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,50X1,50	3,00	265,27	807,81
61		ESTACION DE TRABAJO DE TRABAJO EJECUTIVA 1,80X1,80	5,01	99,89	499,39
62		MESA DE CENTRO 0,60X0,60 VIDRIO	1,00	45,51	45,51
63		MUEBLE BAJO CON PUERTAS 1,00X0,45X0,90 ALTO	2,00	117,19	234,38
64		MUEBLE ALTO CON PUERTAS 1,00X0,60X0,45	2,00	105,39	210,78
65		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,29X1,20	5,89	73,82	432,32
66		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,29X0,60	1,45	93,10	133,90
67		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,29X0,75	3,59	87,91	313,55
68		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,29X0,90	3,29	83,44	274,64
69		PANEL MELA MELA 1,65X0,90	6,70	67,76	453,84
70		PANEL MELA MELA 1,65X1,20	3,89	55,76	215,44
71		PANEL MELA MELA 1,65X0,75	1,85	72,07	134,06
72		PANEL MELA MELA 1,65X0,30	1,49	125,64	186,95
73		POSTES CONECTORES 1,65 m	4,00	0,00	0,00
74		SILLAS FINAS SIN BRAZOS	7,00	39,15	274,05
75		SILLAS SECRETARIAS BASE NEUMATICA	10,00	105,92	1.059,20
76		SILLON PRESIDENTE BASE NEUMATICA	1,00	173,59	173,59
77		CORTE DE PUERTA 2 CERRADURAS SUPERFICIE DE TRABAJO RADIO VIGIA	1,00	120,00	120,00
1		SILLAS METALICAS APILABLES U	60,00	33,19	2.002,00
2		TABURETES ASIENTO TELA	3,00	33,12	99,36
3		MUEBLE DE COCINA ALTO DURAPLAC ML	1,50	116,15	174,22
4		MUEBLE BAJO DE COCINA EN DURAPLAC ML	1,50	130,21	195,31
5		TAPIMA DESMONTABLE CON TAPONCILLO h= 0,20m2	11,85	40,00	473,40
6		SILLON PARA SALA BIPERSONAL	3,00	117,65	352,95
7		SILLON PARA SALA TRIPERSONAL	2,00	167,69	335,38
8		DIVISION MODULAR (PISO TECHO) m2	7,35	53,68	394,55
9		MESA CENTRO	2,00	45,51	91,02
10		CORTINA PESADA ML	42,56	19,80	842,69
11		VISILLO PARA RADIO VIGIA ML	42,56	11,00	468,16
12		ALFOMBRA TRAFICO ALTO CON PADDING M2	28,01	30,80	860,51
13		PERSIANA VERTICAL PVC ML	4,20	41,80	175,56
14		GALERIA ML	56,50	19,60	1.109,30
15		MARGARITAS Y/O GANCHOS DECORATIVOS U	10,00	1,50	15,00
16		BASTONES U	20,00	1,90	38,00
17		TUBOS DE UNA PULGADA Y ACCESORIO ML	42,90	7,70	327,71

MODULOS  
 1800776369001  
 MODULOS ALMACEN

CLIENTE

SUBTOTAL 21.897,28  
 IVA 9% 0,00  
 TOTAL 21.897,28

FECHA: MAYO 22 DEL 2009  
 NOMBRE: DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRABAJO Y SEGURIDAD  
 RUC: 2025390001  
 DIRECCION: AV. SANTA FE 1000, OFICINA 1000, MONTEVIDEO  
 TELEFONO: 2957 800  
 PROFORMA: 1754-09  
 OBRA: CONTRATO NDS-SIE-006-2008  
 UNCTSV-SUMINISTROS

FACTURA S001-001

Nº 0000289

Autorización S.R.L. 1106136494  
 Valida hasta septiembre 2009  
 Castillo Flaminio Julio Marcelo  
 RUC 1800776369001  
 DE LOS TILOS 369 Y DE LOS  
 CARDOS 3264360-1-2



MODULOS  
 ALMACEN

MUEBLES PARA  
 OFICINA Y HOGAR

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	VALOR	TOTAL
1	GREPORA JURIDICA			
2	COUNTER DE ATENCION AL PUBLICO (1,40X0,80X0,80X1,80)	1,00	350,74	350,74
3	ESTACION DE TRABAJO (1,50X0,80X0,80X0,80)	3,00	230,15	1.410,90
4	ESTACION DE TRABAJO (1,50X0,80X1,10X0,80)	1,00	240,07	240,07
5	ESTACION DE TRABAJO (1,70X0,80X1,50X0,80)	1,00	560,11	560,11
6	CREDEMOS CON PUERTAS (1,80X0,80)	2,00	200,65	400,30
7	SILLON TIPO EJECUTIVO EN CUERO	2,00	510,07	1.020,14
8	SILLON TIPO GERENCIAL EN CUERO	2,00	221,00	442,00
9	SILLA DE ESPERA CON BRAZOS EN TAPIZ	10,00	43,74	437,38
10	SILLA PARA SALA DE REUNIONES EN CUERINA	8,00	48,74	349,92
11	MESA DE REUNIONES (1,60X1,80)	1,00	127,05	127,05
12	TRIBUNETEC ESTRUCTURA METALICA	1,00	45,12	45,12
13	TABLERO EN MELAMINICO CRISTALINA (1,80X0,80)	1,00	12,87	12,87
14	MUEBLES CLOSET (0,85X0,85X2,00)	1,00	52,15	52,15
15	MUEBLE TIPO LIBRERO (1,50X0,50X2,20)	1,00	551,75	551,75
16	ARCHIVADORES METALICOS (1,20X0,80X0,40)	1,00	440,00	440,00
17	ARCHIVADORES METALICOS (1,20X0,80X0,40)	1,00	1.021,80	1.021,80
18	ARCHIVADORES METALICOS (1,80X0,40X2,40)	1,00	636,74	636,74
19	ARCHIVADORES AEREOS DE 0,50X0,38X0,45	3,00	83,16	249,48
20	ARCHIVADORES AEREOS DE 0,80X0,66X0,45	1,00	63,16	63,16
21	OSCARINANDO DE PARELERA EXISTENTE	28,15	2,45	288,30
22	PUEBTA DE ALUMINIO Y VIDRIO	1,25	100,25	100,25
23	PUEBTA DE ALUMINIO Y VIDRIO CORREDIZA	4,70	82,37	359,30
24	PUEBTA DE ALUMINIO Y VIDRIO CORREDIZA	1,14	177,35	306,35
25	DIVISIONES MEDIA ALTURA	20,14	86,16	1.594,47
26	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (0,70X2,50)	1,00		
27	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (0,80X2,50)	1,00		
28	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,20X2,50)	1,00		
29	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X2,40)	1,00		
30	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (2,20X2,50)	1,00		
31	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (0,80X2,70)	1,00		
32	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (0,80X2,40)	1,00		
33	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X2,50)	1,00		
34	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,60X1,70)	2,52	91,57	267,01
35	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,80)	2,31	81,57	231,21
36	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,50)	2,54	81,57	231,21
37	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,50)	1,23	81,57	231,21
38	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,50)	0,76	91,57	231,21
39	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,40)	2,24	91,57	231,21
40	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,40)	1,50	81,57	231,21
41	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X1,30)	1,40	81,57	231,21
42	DIVISION MODULAR MELA VIDRIO (1,50X0,80)	4,97	81,57	408,51
43	REPARTICION DE LA MUEBLES INTERIORES	100,00	0,00	500,00

MODULOS

R.U.C. 1800776369001  
 MODULOS ALMACEN

CLIENTE

SUBTOTAL 17.212,14

IVA 10% 1.721,21

TOTAL 18.933,35

FECHA MAYO 29 DEL 2009  
 NOMBRE DISTRIBUCION NACIONAL DE CARTAS DE TRABAJO SEGURIDAD SOCIAL  
 RUC 17024430001  
 DIRECCION PANDEZLA MILLO DE LA COMUNA DE LOS RIOS  
 TELEFONO 4774490  
 PROFORMA 4774490  
 OBRA CONTRATO NCS-512-008-2008  
 UNCTSV-SUMINISTROS

FACTURA S001-001

Nº 0000290

Autorización S.R.L. 1106136494  
 Válida hasta septiembre 2009  
 Castillo Flamin Julio Marcelo  
 RUC 1800776369001  
 DE LOS TILOS 369 Y DE LOS  
 CARDOS 3264360-1-2



CODIGO	DEPARTAMENTO FINANCIEROS	DESCRIPCION DE CAJA Y CONTABILIDAD	CANT	VALOR	TOTAL
1		RELACADO DE BIBLIOTECA	1,00	100,00	100,00
2		RELACADO DE ESCRITORIO BASENTO Y CERRADURAS	1,00	140,00	140,00
3		RELACADO ESCRITORIO AUXILIAR	1,00	110,00	110,00
4		RELACADO DE MESA ANCHURA DE BANQUETAS Y CERRADURA	1,00	130,00	130,00
5		RELACADO MESA CENTRO	1,00	30,00	30,00
6		RELACADO PERCHERO	1,00	50,00	50,00
7		BUTACAS, RETAPICADO Y PINTURA	2,00	50,00	100,00
8		RELACADO ESTANTES	0,00	100,00	0,00
9		RELACADO BIBLIOTECAS PUERTAS DE VIDRIO	3,00	110,00	330,00
10		DIRECCION			
10		ARCHIVADOR VERTICAL 4 GAVETAS	2,00	162,00	324,00
11		ARCHIVADOR AEREO	3,00	70,50	211,50
12		BASUREROS METALICOS	3,00	13,50	40,50
16		COUNTERT RECEPCION 1,00X1,50	1,00	403,50	403,50
17		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,60X1,70	4,00	233,40	933,60
18		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,50X1,50	2,00	221,77	443,54
21		PANEL MELA MELA 1,65X1,30	3,00	118,37	355,11
22		PANEL MELA MELA 1,50X1,30	0,97	34,30	33,33
23		PANEL MELA MELA 1,60X1,30	0,97	70,40	70,40
24		PANEL MELA MELA 1,65X1,30	1,40	107,70	107,70
25		DIVISIONES MEDIA ALTURA	1,00	70,25	70,25
26		PANEL MELA VIDRIO 2,47X1,30	1,00		
24		PANEL MELA VIDRIO 2,47X0,60	1,00		
25		PANEL MELA VIDRIO 2,47X0,90	1,00		
26		VENTANA CORREDIZA	1,00	49,55	49,55
27		POSTE COLECTOR 2 MAS 3/4"	2,00	24,70	49,40
28		PUERTA MELA 2,47X0,90	1,00	117,91	117,91
29		PAPELERAS DE 2 SERVICIOS METALICA	3,00	10,50	31,50
30		SILLAS FIJAS BRAZOS	3,00	59,10	177,30
31		SILLAS SECRETARIAS TELA	7,00	100,92	704,44
32		SILLON PRESIDENTE TELA	1,00	173,59	173,59
		ADMINISTRACION DE CAJA			
33		ARCHIVADOR VERTICAL 4 GAVETAS	1,00	162,02	162,02
4		ARCHIVADOR AEREO	3,00	70,50	211,50
35		BASUREROS METALICOS	3,00	13,50	40,50
36		BIBLIOTECAS MIXTAS PUERTAS EN MELA CONDENSADO	2,00	233,74	467,48
37		ORDENZA EJECUTIVA 0,70X1,40 CON 2 PUERTAS	1,00	170,40	170,40
38		ESPERAS BIPERSONALES SIN BRAZOS EN CUERINA	2,00	117,60	235,20
39		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,50X1,70 MELA	14,07	105,76	1481,45
40		ESTACION DE TRABAJO EJECUTIVA 1,50X1,50	1,00	278,20	278,20
41		LOCKER DE SERVIDOR 1,30X1,15X0,45	1,00	437,57	437,57
42		MESA CENTRO BORDO DE VIDRIO	1,00	42,51	42,51
43		MUEBLE BANC CON PUERTAS Y CONDENSADO ALTO	1,00	117,10	117,10
44		MUEBLE ALTO CON PUERTAS CONDENSADO	1,00	100,00	100,00
45		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,25X1,10	7,00	70,00	490,00
46		PANEL MELA TARJETA VIDRIO 1,25X1,10	4,00	50,00	200,00
47		PANEL MELA 1,65X1,30	1,40	60,90	85,26
49		SILLAS FIJAS SIN BRAZOS	3,00	30,15	90,45
51		SILLAS SECRETARIAS BASE NEUMATICA	3,00	100,92	302,76
52		SILLON PRESIDENTE BASE NEUMATICA	1,00	173,59	173,59
53		EL MONTAJE PARA EL CLIENTE	10,00	2,00	20,00

MODULOS

SUBTOTAL 12.100,00

IVA 10% 1.210,00

TOTAL 13.310,00

R.U.C. 1800776369001  
 MODULOS ALMACEN

CLIENTE



**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL**



**MEMORANDO No. 06848/DNCTSV/09**

FECHA: 29 de mayo de 2009  
PARA: SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL  
DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

ASUNTO: Disposición

Para su conocimiento y a fin de que se sirva conformar la comisión e informe, para la recepción del mobiliario, le remito el Oficio Nro. 369-2009-AJ-DNCTSV, de fecha 18 de mayo del 2009, suscrito por la señora ASESORA JURIDICA DE LA DNCTSV.

Dr. Guillermo Balarezo Ortiz  
Coronel de Policía de E.M.  
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL  
DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL Acc.**

Adj. Lo indicado  
GBO/mcs\*\*

"El éxito depende de lo que piensas y de lo que haces" (10)

Ramírez Dávalos OE1-90 y Av. 10 de Agosto  
Telf. 2557 900 / 901 Fax 2529 170  
www.dnt.gov.ec

*Sfu*  
*29-V-2009*  
*18h00*

Subdirección  
Confirma Comisión de  
entrega - recepción  
14/05/09  
11.20



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL**  
**ASESORÍA JURÍDICA**

Oficio No.369-2009-AJ-DNCTSV  
Quito, 18 de mayo del 2009

Señor General de Distrito  
Dr. Sergio Torres Morejón  
**DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**  
En su Despacho:

Señor General:-

Por medio del presente muy respetuosamente me permito poner en su conocimiento que en relación a su atento Memorando No. 06034/DNCTSV/09 de fecha 14 de mayo del 2009, mediante el cual solicita se sirva analizar e informar, le remito el oficio No. 016-09, de fecha 12 de mayo de 2009, suscrito por el señor Arq. Marcelo Castillo, mediante el cual dice que con fecha 4 de febrero 2009, dentro del plazo acordado terminamos el contrato No. 059-SIE-006-2008-DNCTSV-SUMINISTROS de mobiliario de la Institución, y solicitamos la recepción y el pago del saldo correspondiente.

**ANTECEDENTES:**

Mediante Oficio No. 310-2009-AJ-DNCTSV, de 05 de mayo del 2009, nos permitimos poner en su conocimiento que en relación a su atento Memorando No. 04995/DNCTSV/09 de fecha 04 de mayo del 2009, mediante el cual solicita se sirva analizar e informar el oficio No. 096-DC-DNCTSV, de fecha 30 de abril del 2009, suscrito por el señor Jefe del Dpto. de Planificación y Construcciones de la DNCTSV, referente a la ampliación del informe sobre la recepción del mobiliario adquirido, para los diferentes departamentos de esta Dirección.

Informe que en sus conclusiones mencionaba: 1.- que se disponga a la Subdirección se proceda a la entrega recepción de los trabajos y bienes ejecutados y entregados por la EMPRESA MODULOS; 2.- se proceda a realizar los trámites respectivos para la cancelación del saldo correspondiente, una vez que se haya realizado la respectiva acta entrega recepción.

**RECOMENDACIONES:**

Al respecto nos permitimos recomendarle, salvo su mejor criterio señor General, que nos ratificamos en las recomendaciones anteriormente expuestas y que fueron realizadas por el Dpto. de Construcciones de esta Dirección; que la documentación anexa debe ser remitida a la Subdirección para que se sirva señalar fecha y hora para la recepción del mobiliario, para continuar con el trámite legal pertinente.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes,

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Angelita Pérez Gutiérrez  
Capitán de Policía  
Asesor Jurídico de la DNT

Dra. Lorena Izurieta A.  
Abogada  
Profesional DNCTSV

6848

2009  
6355  
5931  
10/05/09

# MODULOS

MOD-016-09

~~Prof. Francisco~~  
13/05/09 16:00  
Francisco Javier  
P. S. Torres  
S.F.

Quito, mayo 12 del 2009

Señor General  
Sergio Torres  
DIRECTOR NACIONAL  
DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con fecha 4 de febrero 2009 dentro del plazo acordado terminamos el contrato N. 059SIE-006-2008D-NCTSV-SUMINISTROS de mobiliario para las oficinas de la Institución, y solicitamos la recepción y el pago del saldo correspondiente.

A pesar de que han transcurrido más de 3 MESES hasta la fecha, sin justificación, no se ha dado trámite a nuestro pedido a pesar de las permanentes gestiones que hemos realizado.

Esta incomprensible demora afecta nuestra situación económica, además de la renovación por 3 ocasiones de las garantías entregadas.

Solicitamos ordenar a quien corresponda que de forma inmediata se suscriba el acta de recepción y se cancele el saldo adeudado.

Atentamente,

MODULOS

R.U.C. 1637876559001

Arq. Marcelo Castillo F.  
MODULOS

RECEPCIONADO  
13 MAY 2009  
5431  
16:24

memo: 6034



*J. Teniente*

Oficio No.-0116-DC-DNCTSV/09

Quito, Mayo 21 el 2009

Señor Coronel de Policía de E.M.  
Msc. Nelson Pozo Pozo  
**SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO  
Y SEGURIDAD VIAL (Acc)**  
En su Despacho

Señor Coronel:

Por medio del presente, y en cumplimiento al memorando No. 2009-130-SUB-DNCTSV, respetuosamente me permito remitir el Oficio No. 2009-012-YGG-DNCTSV-DC de fecha 11 de mayo, suscrito por el señor Ing. Germán Goyes, con relación a la Recepción del mobiliarios adquirido a la empresa MODULOS para los Departamentos de Radio Vigía, Financiero, Contabilidad, Administración de Caja y Asesoría Jurídica pertenecientes a ésta Dirección.

Particular que elevo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

*Angel Castillo*

Arq. MSC.(e) Angel Castillo  
Teniente de Policía  
**JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACION Y  
CONSTRUCCIONES DE LA D.N.C.T.S.V.**  
AC/per



*Ed*  
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
SUBDIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
RECIBO 21-05-2009 17h 10



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Oficio, 2009- 012YGG-DNCTSV-DC  
Quito DM, 21 de Mayo de 2009

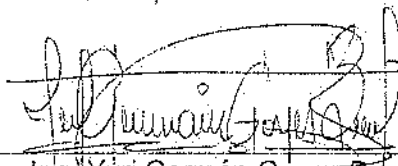
Señor:  
Teniente de Policía  
Ángel Castillo  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA DNCTSV

En su despacho:

En atención al memorando No 2009-132/DC-DNCTSV, del 18 de Mayo del año en curso, mediante el cual se me dispone participar en la Recepción de mobiliario adquirido a la empresa **MODULOS**, diligencia que se realizará en **Radio Vigía, Departamento Financiero, Contabilidad, Administración de Caja, y Asesoría Jurídica**, la misma que se efectuó el día lunes 18 de Mayo del 2009, la cual fue realizada mediante subasta inversa y contrato firmado entre la Institución y la antes indicada empresa **MODULOS**, adjunto al presente se servirá encontrar el informe de dicha recepción para que sea remitida al señor Coronel de Policía de E.M. Msc. Nelson Pozo Pozo, Subdirector Nacional de Control de Tránsito Y Seguridad Vial, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Particular que me permito informar y poner en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Ing. Yuri Germán Goyes B.  
FUNCIONARIO-DPTO. CONSTRUCCIONES

DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO  
JEFATURA DE CONSTRUCCIONES  
RECIBIDO

9/51  
Paulina Pajon



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

**INFORME DE LA RECEPCION DE MOBILIARIO FABRICADO Y ADQUIRIDO PARA RADIO VIGIA, DEPARTAMENTO FINANCIERO, CONTABILIDAD, ADMINISTRACION DE CAJA, Y ASESORIA JURIDICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

En la ciudad de Quito DM, a los dieciocho días del mes de Mayo del 2009, nos constituimos en Comisión de Recepción, el Coronel de Policía de E.M. Msc. Nelson Pozo Pozo, Subdirector Nacional de Control de Tránsito y Seguridad Vial, la señora Dra. Leonor Mañay Delegada de Auditoría Interna, Doctor Celso Veloz Delegado de Asesoría Jurídica, Arq. Ronald Macías e Ing. Yuri Germán Goyes Funcionarios del Departamento de Construcciones como Delegados Técnicos, el señor Jorge de la Cueva Delegado de Activos Fijos de la Dirección Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, y el señor Arq. Marcelo Castillo F representante de la empresa MODULOS Contratista, quienes procedimos a las actividades previas a la firma del Acta Entrega Recepción Provisional de la Obra.

**ANTECEDENTES**

Mediante la modalidad de Subasta Inversa a través del Portal Compras Públicas la empresa MODULOS participó y resultó favorecida para el Contrato No. 059-SIE-006-2008-DNCTSV-SUMINISTROS DE FABRICACION, PROVISION E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO: ADMINISTRACION DE CAJA Y CONTABILIDAD; ASESORIA JURIDICA Y RADIO VIGIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, suscrito entre por una parte la Dirección Nacional de Tránsito y Transporte Terrestres, y por otra la empresa MODULOS representada por el señor Arq. Marcelo Castillo F, por un valor de \$ 51.645,28 dólares, en un plazo de ejecución de 45 días calendario.

Mediante oficio No. MODULOS-004-09, de fecha 04 de febrero del 2008, dirigido al señor Dr. Jorge Pabón G, el contratista que todos los trabajos están terminados y solicita la recepción de los mismos.

**INSPECCION Y REVISION DE LA OBRA**

Los trabajos bienes, materia del presente contrato han sido verificados con anterioridad, determinando que algunos muebles no cumplan con las especificaciones que fueron solicitados, y que varios de los trabajos no coincidían con las medidas solicitadas. De este particular se comunicó al contratista procediendo en el primer caso a cambiar y entregar los muebles de acuerdo con lo especificado y en el segundo conjuntamente con un técnico del Departamento de Construcciones a la verificación de medidas y constatación de lo entregado. Mediante varios informes se indica lo ejecutado y entregado y que por razones de carácter técnico, de espacio o funcionalidad fue necesario cambio de medidas, y realizar otros

trabajos en menor o mayor cantidad de la solicitada en el contrato. Luego de esto se determina que los trabajos y bienes entregados cumplen con el objetivo estipulado en la cláusula "Tercera" OBJETO DEL CONTRATO, de acuerdo con todos los requerimientos, diseños, especificaciones técnicas, presupuesto y precios unitarios.

Los trabajos y acabados generan buena calidad, constatándose además que todos los materiales son nuevos y no presentan fallas ni deterioro alguno.

Luego de la revisión correspondiente efectuada, la Comisión deja constancia de que el Contratista ha cumplido con el objeto del contrato, y al no existir observaciones se procede a la Recepción de los trabajos, dejando constancia que cualquier vicio oculto que ocasione fallas en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

### CONCLUSIONES

Una vez concluida la verificación de los trabajos e inspección de la obra, y al no existir objeción alguna, la Comisión resuelve Recibir el mobiliario. Se deja constancia que la custodia y mantenimiento de las instalaciones estarán a cargo de la institución.

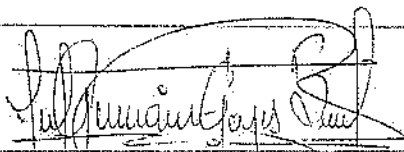
El Departamento de Activos fijos, procederá con la elaboración del Acta respectiva para la firma correspondiente.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda enviar el presente informe al señor Subdirector Nacional de Control del Tránsito y Seguridad Vial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

---



Ing. Yuri Germán Goyes B.  
FUNCIONARIO-DETO. CONSTRUCCIONES

Nota: Se adjunta informe de determinación de cantidades de rubros de obra contratados y realmente ejecutados.



POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL  
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Oficio, 2009- 009YGG-DNCTSV-DC

Quito DM, 28 de Abril de 2009

Señor  
Teniente de Policía  
Arq. Ángel Castillo  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE LA DNCTSV**

En su despacho:

En atención a los memorandos No. 2009-100/DC-DNCTSV, referente a una aclaración o ampliación del informe remitido por este Departamento a las recomendaciones emitidas para la recepción del mobiliario adquirido para Radio Vigía y para los Departamentos: Financiero, Contabilidad, Administración de Caja y Asesoría Jurídica, contratados por la Dirección a la empresa Módulos, al respecto informo lo siguiente:

**ANALISIS:**

La empresa Módulos fue contratada para la Fabricación, provisión e instalación de mobiliario de oficina para los Departamentos antes indicados.

En el proceso de instalación varias de las medidas de algunos muebles, estaciones de trabajo o papelería fueron necesarias modificarlas ya sea por razones técnicas, de espacio o funcionalidad.

Por este motivo se han realizado los cálculos necesarios con el fin de establecer el costo de lo efectivamente ejecutado, previo a disponer la entrega recepción definitiva.

Los cálculos se detallan en el informe anteriormente remitido.

**OBSERVACIONES:**

En el Departamento de Asesoría Jurídica, los rubros 24 al 33 referentes a divisiones modulares, se contrata un área de 15,01 m<sup>2</sup> por un costo de \$ 1293,62; y se han entregado 23,14 m<sup>2</sup> cuyo costo es de \$ 1994,47. Es decir que el contratista tiene \$ 700,85 por obra adicional.

En la Dirección del Departamento Financiero, los rubros 23 al 25 referentes a paneles, se contrata un área de 6,67 m<sup>2</sup> por un costo de \$ 528,78; y se han entregado 9,22 m<sup>2</sup> cuyo costo es de \$ 731,05. Es decir que el contratista tiene \$ 202,27 por obra adicional.

En el resto de rubros el contratista ha entregado mobiliario por un valor que difiere en \$ 933,39 a favor de la institución, ya que las cantidades en área o en unidades entregadas fueron las que efectivamente se necesitaron.

De lo anotado anteriormente y del cuadro de cantidades y valores se desprende que prácticamente el valor de lo contratado con el valor de lo entregado coinciden.

#### ACLARACIONES:

El monto del valor contratado asciende a un valor de \$ 51.645,92.

En el proceso de instalación de algunos muebles, estaciones de trabajo o de panelería fue necesario modificar varias medidas, esto por razones técnicas, de espacio o de funcionalidad.

El monto de lo realmente ejecutado y entregado suma un valor de \$ 51.645,99.

De esto se puede deducir que lo realmente ejecutado y entregado en valor o costo económico se equipara, iguala o compensa con lo contratado.

Con anterioridad también se remitió un informe realizado conjuntamente con asesoría jurídica con respecto a las inconsistencias de las medidas de los modulares y de los muebles que no cumplieron con las especificaciones técnicas que fueron contratados.

#### RECOMENDACIONES:

El monto de lo ejecutado y contratado es igual al que presentó el contratista en su oferta mediante el sistema de subasta inversa electrónica, oferta que fue adjudicada.

Por lo anotado se recomienda proceder con la entrega recepción de los trabajos ejecutados y bienes entregados, y con el pago al contratista del saldo correspondiente.

Que el presente informe aclaratorio, se remita al Departamento de Asesoría Jurídica, para su conocimiento e informe correspondiente.

Particular que informo y pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Yuri Germán Goyes B.  
FUNCIONARIO DPTO. CONSTRUCCIONES

DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONTRATO DE FABRICACION, PROVISION E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINA

CONTRATISTA: EMPRESA MODULOS

1. ASESORIA JURIDICA										
CONTRATADO						EJECUTADO				
ITEM	CANT.	U	m2	V. UNIT.	SUBTOTAL	CANT.	U	m2	\$/m2	SUBTOTAL
1	1	u		358,74	358,74	1	u			358,74
2	6	u		238,15	1428,90	6	u			1428,9
3	1	u		246,67	246,67	1	u			246,67
4	2	u		299,71	599,42	2	u			599,42
5	2	u		212,66	425,32	2	u			425,32
6	8	u		216,27	1730,16	8	u			1730,16
7	2	u		227,56	455,12	2	u			455,12
8	18	u		43,74	787,32	18	u			787,32
9	8	u		43,74	349,92	8	u			349,92
10	1	u		127,45	127,45	1	u			127,45
11	3	u		33,12	99,36	3	u			99,36
12	1	u		72,57	72,57	1	u			72,57
13	1	u		321,56	321,56	1	u			321,56
14	1	u		551,76	551,76	1	u			551,76
15	1	u		443,06	443,06	1	u			443,06
16	1	m2	6,24	1151,95	1151,95		u	5,54	184,61	1021,80
17	1	u		638,74	638,74	1	u			638,74
18	8	u		63,16	505,28	8	u			505,28
19	1	u		63,16	63,16	1	u			63,16
20	26,00	m2	26,00	9,46	245,96		m2	28,15	9,46	266,30
21	1,89	m2	1,89	105,93	200,21		m2	1,88	105,93	199,25
22	3,78	m2	3,78	68,97	260,71		m2	3,70	68,97	255,35
23	1,47	m2	1,47	177,35	260,70		m2	1,74	177,35	308,38
24	1	m2	1,75	149,57	149,57		m2			
25	1	m2	1,25	106,83	106,83		m2			
26	1	m2	3,00	256,41	256,41		m2			
27	1	m2	0,76	69,59	69,59		m2			
28	1	m2	0,50	42,74	42,74		m2			
29	1	m2	0,36	32,96	32,96		m2			
30	1	m2	2,00	170,94	170,94		m2			
31	1	m2	0,28	25,64	25,64		m2			
32	1	m2	0,36	32,96	32,96		m2			
33	1	m2	4,75	405,98	405,98		m2			
			15,01		1293,62			23,14	86,15	1994,47
34	1	m2	2,72	249,06	249,06		m2	2,92	91,57	267,01
35	1	m2	3,04	278,36	278,36		m2	3,50	91,57	320,44
36	2	m2	8,96	410,22	820,44		m2	8,94	91,57	818,83
37	3	m2	7,20	219,76	659,28		m2	7,20	91,57	659,28
38	2	m2	5,76	263,71	527,42		m2	5,76	91,57	527,42
39	1	m2	2,24	205,11	205,11		m2	2,24	91,57	205,11
40	1	m2	0,96	87,91	87,91		m2	0,96	91,57	87,91
41	1	m2	1,60	146,51	146,51		m2	1,46	91,57	133,51
42	1	m2	4,80	439,52	439,52		m2	4,37	91,57	400,51
43	150,00	m2	150,00	4,00	600,00		m2	135,52	4,00	542,08

2. DEPARTAMENTOS FINANCIERO, ADMINISTRACION DE CAJA Y CONTABILIDAD

ITEM	CANT.	U	m2	V. UNIT.	SUBTOTAL	CANT.	U	m2	\$/m2	SUBTOTAL
1	1	u		100,00	100,00	1	u			100,00
2	1	u		140,00	140,00	1	u			140,00
3	1	u		110,00	110,00	1	u			110,00
4	1	u		180,00	180,00	1	u			180,00
5	1	u		60,00	60,00	1	u			60,00
6	1	u		50,00	50,00	1	u			50,00
7	2	u		50,00	100,00	2	u			100,00
8	3	u		100,00	300,00	0	u			0,00
9	3	u		110,00	330,00	3	u			330,00
DIRECCION:										
10	3	u		162,02	486,06	3	u			486,06
11	5	u		70,99	354,95	5	u			354,95
12	6	u		13,09	78,54	6	u			78,54
16	1	u		402,89	402,89	1	u			402,89
17	4	u		253,46	1013,84	4	u			1013,84
18	2	u		221,77	443,54	2	u			443,54
19	3	u		118,37	355,11	3	u			355,11
20	1	m2	0,74	69,94	69,94		u	0,97	94,20	91,56
21	1	m2	0,99	77,71	77,71		u	0,97	78,49	76,30
22	1	m2	1,49	100,65	100,65		u	1,46	67,78	98,82
23	1	m2	2,96	235,01	235,01		u			
24	1	m2	1,48	117,51	117,51		u			
25	1	m2	2,22	176,26	176,26		u			
			6,67		528,78		u	9,22	79,29	731,05
26	1	u		49,55	49,55	1	u			49,55
27	1	u		24,72	24,72	2	u			49,44
28	1	u		117,91	117,91	1	u			117,91
29	6	u		13,60	81,60	6	u			81,6
30	5	u		33,15	165,75	5	u			165,75
31	7	u		106,92	748,44	7	u			748,44
32	1	u		173,59	173,59	1	u			173,59
ADMINISTRACION DE CAJA:										
33										
34	1	u		162,02	162,02	1	u			162,02
35	6	u		70,99	425,94	6	u			425,94
36	7	u		13,09	91,63	7	u			91,63
37	2	u		239,74	479,48	2	u			479,48
38	1	u		175,45	175,45	1	u			175,45
39	2	u		117,68	235,36	2	u			235,36
40	6	m2	15,3	269,68	1618,08		u	14,67	105,76	1551,45
41	1	u		278,20	278,20	1	u			278,20
42	1	u		437,67	437,67	1	u			437,67
43	1	u		45,51	45,51	1	u			45,51
44	1	u		117,19	117,19	1	u			117,19
45	1	u		106,33	106,33	1	u			106,33
46	5	m2	7,74	114,28	571,40		u	7,32	73,82	540,39
47	5	m2	4,8375	84,47	422,35		u	4,58	87,31	399,43
48	1	m2	1,485	98,47	98,47		u	1,48	66,31	96,68
49	2	u		33,15	66,30	2	u			66,30
50	6	u		106,92	641,52	6	u			641,52
51	1	u		173,59	173,59	1	u			173,59
52	14,00	m2	14,00	9,12	127,68		m2	13,54	9,12	123,48

53 CONTABILIDAD										
54	1		162.02	162.02	1				162.02	
55	10		70.99	709.90	10				709.90	
56	10		13.09	130.90	10				130.90	
57	18		239.74	4315.32	18				4315.32	
58	1		175.45	175.45	1				175.45	
59	2		117.68	235.36	2				235.36	
60	4		268.60	1074.40	4				1074.40	
61	2		322.95	645.90	2				645.90	
62	3		269.27	807.81	3				807.81	
63	2	6.48	322.95	645.90			5.01	99.68	499.38	
64	1		45.51	45.51	1				45.51	
65	2		117.19	234.38	2				234.38	
66	2		106.33	212.66	2				212.66	
67	4	6.19	114.28	457.12			5.86	73.82	432.32	
68	2	1.55	72.06	144.12			1.46	93.10	136.30	
69	4	3.87	84.47	337.88			3.66	87.31	319.55	
70	3	3.48	96.87	290.61			3.29	83.44	274.84	
71	3	4.46	100.65	301.95			6.70	67.78	453.84	
72	2	3.96	118.37	236.74			3.89	59.78	232.44	
73	1	1.24	89.19	89.19			1.86	72.07	134.06	
74	2	0.99	62.19	124.38			1.49	125.64	186.95	
75	4	u	0.00	0.00	4	u			0.00	
76	7	u	33.15	232.05	7	u			232.05	
77	10	u	106.92	1069.20	10	u			1069.20	
78	1	u	173.59	173.59	1	u			173.59	
79	1	u	120.00	120.00	1	u			120.00	
3. RADIO VIGIA										
ITEM	CANT.	U	m2	V. UNIT.	SUBTOTAL	CANT.	U	m2	\$/m2	SUBTOTAL
1	80.00	u		33.15	2652.00	80.00	u			2652.00
2	3.00	u		33.12	99.36	3.00	u			99.36
3	1.50	ml	1.50	118.15	177.23	1.50	ml			177.23
4	1.50	ml	1.50	130.21	195.32	1.50	ml			195.32
5	12.48	m2	12.48	40.00	499.20		m2	11.66	40	466.40
6	3	u		117.68	353.04	3	u			353.04
7	2	u		167.68	335.36	2	u			335.36
8	6.62	m2	6.62	53.68	355.36		m2	7.35	53.68	394.55
9	2	u		45.51	91.02	2	u			91.02
10	45.30	ml	45.30	19.80	896.94		ml	42.56	19.8	842.69
11	45.30	ml	45.30	11.00	498.30		ml	42.56	11	468.16
12	29.00	m2	29.00	30.80	893.20		m2	29.01	30.8	893.51
13	4.20	ml	4.20	41.80	175.56		ml	4.20	41.8	175.56
14	76.20	ml	76.20	19.80	1508.76		ml	58.50	19.8	1158.30
15	12	u		1.50	18.00	10	u			15.00
16	24	u		1.90	45.60	20	u			38.00
17	42.90	ml	42.90	7.70	330.33		ml	42.56	7.7	327.71
<b>TOTAL</b>			<b>VALOR CONTRATADO</b>	<b>51645.92</b>				<b>VALOR EJECUTADO</b>		<b>51645.99</b>



**POLICIA NACIONAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL  
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

MEMORANDO No. 2009-132/DC-DNCTSV

PARA: INGENIERO YURI GERMAN GOYES  
Funcionario del Dpto. de Construcciones

ASUNTO: DISPOSICIÓN

FECHA: Mayo 18 del 2009

Para su conocimiento y, fines pertinentes remito el memorando No. 2009-130-SUB-DNCTSV, a fin de que conjuntamente con el señor Arq. Ronald Macías se sirvan participar en la recepción de mobiliario adquirido a la empresa MODULOS dicha diligencia se realizará en Radio Vía, Financiero, Contabilidad, Administración de Caja, y Asesoría Jurídica, el lunes 18 a las 09h30.

Atentamente

Arq. MSC.(e) Ángel Castillo  
Teniente de Policía

**JEFE DEL DPTO. DE PLANIFICACIÓN Y  
CONSTRUCCIONES DE LA D.N.C.T.S.V.**

AC/per



RECIBIDO  
18. Mayo 2009



**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y**  
**SEGURIDAD VIAL**

MEMORANDO No. 2009-130-SUB-DNCTSV-CIRCULAR  
Quito, mayo 13 del 2009

Señor Teniente de Policía  
Angel Castillo  
JEFE DE CONSTRUCCIONES ACCIDENTAL

*50-106  
PAC*

Agradeceré a usted, designar dos funcionarios, de la Dependencia a su cargo, quienes emitirán el informe técnico respectivo, para que participen en la recepción de mobiliario, adquirido a la Empresa MÓDULOS dicha diligencia se realizará en Radio Vigía, Finanzas, Contabilidad, Administración de Caja y Asesoría Jurídica el día lunes 18 de mayo, a las 9h30 y de este modo cumplir con lo dispuesto por el señor Director Nacional de Tránsito, mediante Memorando No. 05266/DNCTSV/09, de 7 de mayo y Artículo 1º Capítulo IV de la Comisión de Recepciones de Reglamento Interno de Contratación para la Adquisición de Bienes, Ejecución de Obras y Prestación de Servicios de esta Dirección.



Msc. Nelson Pozo Pozo  
Coronel de Policía de E.M.  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL DE  
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL ACCIDENTAL

*Recibido  
14-6*

Anexo: 10 hojas  
SP.

*(A) 5*



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRÁNSITO  
Y SEGURIDAD VIAL



MEMORANDO No. 05266/DNCTSV/09

FECHA: 07 de mayo de 2009  
PARA: Cnrl. Nelson Pozo Pozo  
SUBDIRECTOR NACIONAL DE CONTROL  
DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL ACC.

ASUNTO: Disposición

Para su conocimiento y trámite pertinente, adjunto al presente remito a usted, el Oficio No. 310-2009-AJ-DNCTSV, de fecha 05 de mayo de los corrientes, suscrito por la Asesoría Jurídica, mediante el cual recomienda que la Subdirección proceda a la entrega-recepción de los trabajos y bienes ejecutados y entregados por la EMPRESA MODULOS.

  
Dr. Sergio Torres Morejón  
General de Distrito

DIRECTOR NACIONAL DE CONTROL  
DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

DISTRIBUCIÓN:  
Dest. Original  
Copia, Arch. DNCTSV  
Adj. 09 hojas

*"El éxito depende de lo que piensas y de lo que haces"*

Ramírez Dávalos OE1-90 y Av. 10 de Agosto  
Tel: 2557 900 / 901 Fax 2529 170  
www.dnt.gov.ec

*S/Pres*  
*12-V. 2009*  
*12/7/09*

- Subdirección  
- Jefatura de Finanzas  
02/05/09 12:15  
2/0



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL  
ASESORÍA JURÍDICA

Oficio No.310-2009-AJ-DNCTSV  
Quito, 05 de mayo del 2009

Señor General de Distrito  
Dr. Sergio Torres Morejón  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DEL TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**  
En su Despacho:

Señor General.-

Por medio del presente muy respetuosamente me permito poner en su conocimiento que en relación a su atento Memorando No. 04995/DNCTSV/09 de fecha 04 de mayo del 2009, mediante el cual solicita se sirva analizar e informar el oficio No. 096-DC-DNCTSV, de fecha 30 de abril del 2009, suscrito por el señor Jefe del Dpto. de Planificación y Construcciones de la DNCTSV, referente a la ampliación del informe sobre la recepción del mobiliario adquirido, para los diferentes departamentos de esta Dirección.

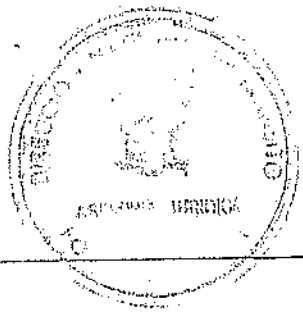
**RECOMENDACIONES:**

Al respecto nos permitimos recomendarle de acuerdo al informe emitido por el Dpto. de Construcciones lo siguiente: 1.- que se disponga a la Subdirección se proceda a la entrega recepción de los trabajos y bienes ejecutados y entregados por la EMPRESA MODULOS, 2.- se proceda a realizar los trámites respectivos para la cancelación del saldo correspondiente, una vez que se haya realizado la respectiva acta entrega recepción.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Angelita Pérez Gutiérrez  
Capitán de Policía  
Asesor Jurídico de la DNT



Dra. Lorena Izurieta A.  
Abogada  
Profesional DNCTSV

H. 5266 - SUBDIR.  
H. 5267 - J. FINANCO.  
07-05-2009

07 MAY 2009  
TRAMITE 1540

# MODULOS

## DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

OBRA: PROVISION E INSTALACION DE MOBILIARIO DE OFICINAS ( ASESORIA JURIDICA, DIRECCION, DPTO. FINANCIERO, DIRECCION, ADMINISTRACION DE CAJA, CONTABILIDAD Y RADIO VIGIA )

### GARANTIA TECNICA Y DE MANTENIMIENTO

**MODULOS** ., garantiza que:

- ❖ Todos los elementos que conforman su exclusivo **SISTEMA MODULAR Y MUEBLES PARA OFICINAS** han sido diseñados de acuerdo a los más exigentes parámetros de funcionalidad, versatilidad, acústica y estética. Las piezas y partes producidas por **MODULOS**, son fabricados bajo estrictas normas de control de calidad, utilizando los mejores materiales, importados o producidos en el país.
- ❖ Por la presente se ratifica que se repararán o reemplazarán las piezas o elementos que mostraren defectos de fabricación o montaje y/o daños imputables a **MODULOS**, por un tiempo de **5 AÑOS**, a partir de la entrega de la obra, los mismos que se atenderán en un plazo no mayor a 5 días a partir de su comunicación y revisión. Se garantiza además que disponemos en inventarios todos los materiales y piezas necesarias con este objeto, por un plazo mínimo de 5 años.
- ❖ Esta garantía no incluye daños ocasionados por golpes o manipulación por personal ajeno a la Empresa.

**MODULOS**

RUC. 1800776269501

MODULOS - ARQ. MARCELO CASTILLO F.

